



Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

Comité de Compras y Contrataciones

"Año del Fomento de la Vivienda"

Concurso por Comparación de Precios de Servicios No. EGEHID-CCC-CCP-2016-136

La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, EGEHID, en virtud de lo que establece la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su Reglamento 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, en su artículo 46. Invita a empresas interesadas a participar en el Concurso por Comparación de Precios de Servicios No. EGEHID-CCC-CCP-2016-136, **Para la Contratación de una empresa especializada para la Ejecución de cinco (05) Sondeos de 40.00m de profundidad, Contraembalse Sobre Arroyo Loro, Contraembalse Cargagual, Sistema Presa de Sabaneta-Canal J.J. Puello, Provincia San Juan de la Maguana. Rep. Dominicana. Con las siguientes especificaciones:**

- Sondeo en Suelo
- Sondeo en Roca
- Prueba de permeabilidad
- Agua

Los Interesados Deberán pasar por el Edificio Corporativo de la EGEHID, ubicado en la Avenida Rómulo Betancourt, No. 303, Bella Vista, Santo Domingo, D. N., a partir **del viernes once de (11) de noviembre del año 2016** y dirigirse a la Gerencia de Compras y Contrataciones ubicado en la 2da. Planta a retirar la invitación, o descargarla del Portal de la institución www.hidroelectrica.gov.do, que estará disponible **hasta el jueves diecisiete (17) de noviembre del año 2016.**

A los fines de evaluación el Comité de Compras y Contrataciones recibirá las propuestas el **viernes dieciocho (18) de noviembre del año 2016, hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.)**. Dichas Propuestas deberán estar dirigidas al **Comité de Compras y Contrataciones de la EGEHID**, en su cubierta contener la siguiente identificación: Nombre del Oferente / Proponente, Dirección, No. Teléfono, E-mail; Representante de la empresa. No. del proceso y objeto.

Bajo las siguientes condiciones:

1. Los precios de la Oferta deben ser fijos y sin escalamiento de costos y deberán incluir todo tipo de impuestos o contribución fiscal.
2. La EGEHID no reconocerá ninguna exigencia por concepto de gastos por la preparación de Oferta Económica. Así mismo, se reserva el derecho de aceptar o rechazar la Oferta Económica presentada según su conveniencia, sin necesidad de que su decisión sea motivada, en caso de considerarlo conveniente la EGEHID podrá llamar a la suscripción del Contrato correspondiente, el cual será realizado de acuerdo a las políticas y condiciones de la institución y a la normativa vigente. La no contratación no conllevará responsabilidad alguna para la EGEHID, ni dará lugar a reclamo alguno ni implicará responsabilidad para el Estado Dominicano.

Líder en Energía Limpia



Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

Comité de Compras y Contrataciones

“Año del Fomento de la Vivienda”

Cualquier aclaración adicional deberá ser solicitada formal y expresa por escrito a la EGEHID, o comunicarse con la Gerencia de Compras y Contrataciones de la EGEHID, Lic. Rosalina Jiménez al Teléfono (809) 533-5555 Ext. 2181 / 2185 ó a nuestro correo electrónico rjimenez@hidroelectrica.gov.do

Los recursos económicos para esta adquisición, serán recursos propios de la institución, todas las obligaciones contractuales serán asumidas y ejercidas por la EGEHID.

El procedimiento de selección se realizará en una sola etapa donde el proponente presentará por escrito su propuesta de precios y calidad en la fecha y hora límite establecida.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con los Requerimientos y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La empresa adjudicada, luego de la ejecución del sondeo debe entregar las siguientes reportes:

- Reporte del sondeo con descripción litológica.
- Muertas de rocas y fotografías de los núcleos.
- Reporte con los resultados de los ensayos de permeabilidad.

Atentamente,

Ing. Eugenio Ysabel Álvarez
Presidente Comité de Compras y Contrataciones

Anexo: Documentación requerida, lista de cantidades Y términos de referencia.

Líder en Energía Limpia

Av. Rómulo Betancourt No. 303, Bella Vista Santo Domingo, D.N.,
República Dominicana, Teléfono: (809) 533 5555,
RNC 4-30-06085-2, www.hidroelectrica.gov.do

Documentación Requerida para Compañías:

1. Carta de Presentación de la Oferta.
2. Índice de la Documentación Contendida en la Oferta.
3. Estatutos de la Compañía.
4. Antecedentes de la Compañía.
5. Dirección, c) Teléfonos, d) Fax y f) Correos Electrónicos.
6. Registro Mercantil de la Compañía **(Actualizado)**.
7. El objeto de la compañía debe cumplir con el ramo o rubro de lo solicitado.
8. De no ser el Presidente o Gerente General deberá Traer un Poder Notarial legalizado por la Procuraduría General de la Republica, que lo autorice actuar en nombre de la compañía.
09. Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE) Actualizada según la Resolución No. 14/2015 de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.
10. Certificación de la DGII que indique que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales **(Actualizado)**.
11. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (T.S.S.) **(Actualizado)**.
12. **Original y Una (01) Copia Completa del Original, Debidamente Encuadernado el Original y la Copia.**
13. Certificación que otorga el Ministerio de Industria y Comercio, de que Satisface las Condiciones y Requisitos para ser Considerada MIPYMES, si aplica.
14. Copia de Cédula de Identidad y Electoral del Representante de la compañía. 16. Currículo Firmado.

NOTA: Las Ofertas Deben Presentarse en Carpetas Perforadas, en Sobre Cerrado y Contener en una de sus Cara lo Siguiente: Nombre del Oferente / Proponente, Dirección, No. Teléfono, E-mail; Representante de la empresa. No. del proceso y objeto.

Experiencia de la firma

Requerimientos:

1. Plazo de entrega de lo Solicitado.
2. Lista o Cotización de lo Solicitado **(Debidamente Firmado)**
3. La idoneidad y veracidad de las informaciones presentadas por los oferentes es de su absoluta responsabilidad.



EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA

PROYECTO PRESA EN SAN JUAN DE LA MAGUANA

LISTA DE CANTIDADES PARA EJECUCION SONDEOS GEOTECNICOS.

ÍTEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	Valor (RD\$)
I	Sondeos y pruebas				
1	Movilización de equipos de perforacion	GLOBAL	1		-
2	Emplazamiento en cada sondeo	U	5.00		-
3	Sondeo a percusión/rotación gravas y roca dura en sondeos verticales (3 sondeos de 40 ml cada uno)	ML	120.00		-
4	Sondeo a percusión/rotación gravas y roca dura en sondeos inclinados (2sondeos de 40 ml cada uno)	ML	80.00		-
5	Suministro de agua para sondeos	ML	200.00		-
6	Suministro de Cajas para rocas	U	30.00		-
7	Ensayos de Permeabilidad Lugeon	U	18.00		-
	SUB-TOTAL 1)				-
II	Preparación de Accesos a Sondeos con equipo pesado (De ser Requerido)				
1	Movilizacion equipo pesado (ida y vuelta)	GLOBAL	1		-
2	Operación equipo pesado	Hr	60		-
	SUB-TOTAL 2)				-
	MONTO BRUTO PRESUPUESTADO (SIN ITBIS)				-
	18% ITBIS				-
VALOR TOTAL CON ITBIS (RD\$):					-

Condiciones de pago

20% con la firma del contrato o puesta de la orden de inicio.

30% con la movilización al sitio e inicio de los trabajos

50 % al recibo a satisfacción de EGEHID de Reporte de sondeos con la descripción litológica realizada por un ingeniero geólogo, Cajas con muestras de Roca y fotografía de los núcleos y Reportes con los resultado de los ensayos de permeabilidad

TERMINOS E REFERENCIAS

Especificaciones para ejecución de Sondeos en proyecto de Presa en San Juan de la Maguana

El Llamado para empresas especializadas en la ejecución de sondeos geotécnicos a rotación, con toma de muestras (testigo) y ejecución de prueba de permeabilidad.

Los equipos de perforación y aditamentos para ejecución de pruebas de permeabilidad deberán ser propiedad de la empresa participante.

-Número de sondeos

- Dos (2) sondeos de 40.00 metros de profundidad cada uno con una inclinación de 30° y
- Tres (3) vertical de 40.00 metros de profundidad. Para un total de de cinco (5) sondeos, con una longitud conjunta de (5x40m)= 200 m de perforación. Ver plano con ubicación de sondeos adjunto

- Localización sondeos:

Los sondeos serán ejecutados en el sitio de presa en el sitio El Crgagual, sobre el Arroyo Loro, San Juan de la Maguana. Ver mapa topográfico y geológico adjunto con la ubicación del sito de presa.

Los sondeos serán ejecutados según las siguientes especificaciones:

- Sondeo en suelo

El muestreo se hará mediante la aplicación del Ensayo Normal de Penetración SPT (ASTMD-1586).

La perforación se mantendrá abierta mediante el uso de una camisa de acero de 75 mm (3") de diámetro, penetrada en el suelo a rotación.

La descripción de las muestras de hará según especificación ASTM D 2488.

-SONDEOS EN ROCA

El muestreo se hará a rotación (ASTM D-3113, usando un muestreador de doble tubo tipo HQ, con corona de diamante en la punta de corte. En los testigos se medirá el porcentaje recuperado y se determinara el valor RQD (ASTM D-6032) así como la descripción del testigo.

-PRUEBAS DE PERMEABILIDAD

En los sondeos verticales, en los estratos de rocas, se harán pruebas de permeabilidad tipo Lugeon. Se ha estimado un total de 15 pruebas con longitud o intervalos de pruebas entre 3 a 5 m.

Las pruebas con agua a presión en una perforación parcial o total hecha en la roca, se deberán llevar a cabo en la siguiente forma:

Inmediatamente antes de iniciar las pruebas con agua a presión el hueco deberá lavarse cuidadosamente con el fin de remover todos los sedimentos, rebajas de taladro, lodo y cualquier otra sustancia deletérea. La operación de lavado deberá continuar hasta cuando el agua retorne completamente clara o se considere que la perforación se encuentra completamente limpia.

Se deberán insertar y expandir empaques sencillos o dobles en el hueco según lo indique la EGEHID a la profundidad establecida por ésta.

Se deberá bombear agua limpia en el hueco, entre uno y otro empaque, o entre un empaque y el fondo del hueco a través de las válvulas y medidores que se requieran para regular la presión del agua inyectada y para medir el flujo.

Las pruebas se deberán ejecutar aumentando o disminuyendo la presión y midiendo el gasto correspondiente a cada cambio de presión. Para cada cambio de presión el bombeo de agua deberá continuarse hasta cuando el flujo de agua inyectada pueda mantenerse constante durante el tiempo que se especifica en la Tabla 3.1, o como lo indique la EGEHID.

Se deberán utilizar los siguientes incrementos de presión y tiempo, estipulados en la Tabla para medir el flujo de agua, donde la presión (P) será la misma presión que se utilizaría para inyectar la etapa del hueco o la presión que indique la EGEHID

TABLA - INCREMENTOS DE PRESIÓN Y TIEMPOS DE APLICACIÓN

Presión	Tiempo Transcurrido (minutos)
$P-1 = P/4$	comienzo
$P-2 = P/2$	5
$P-3 = P$	10

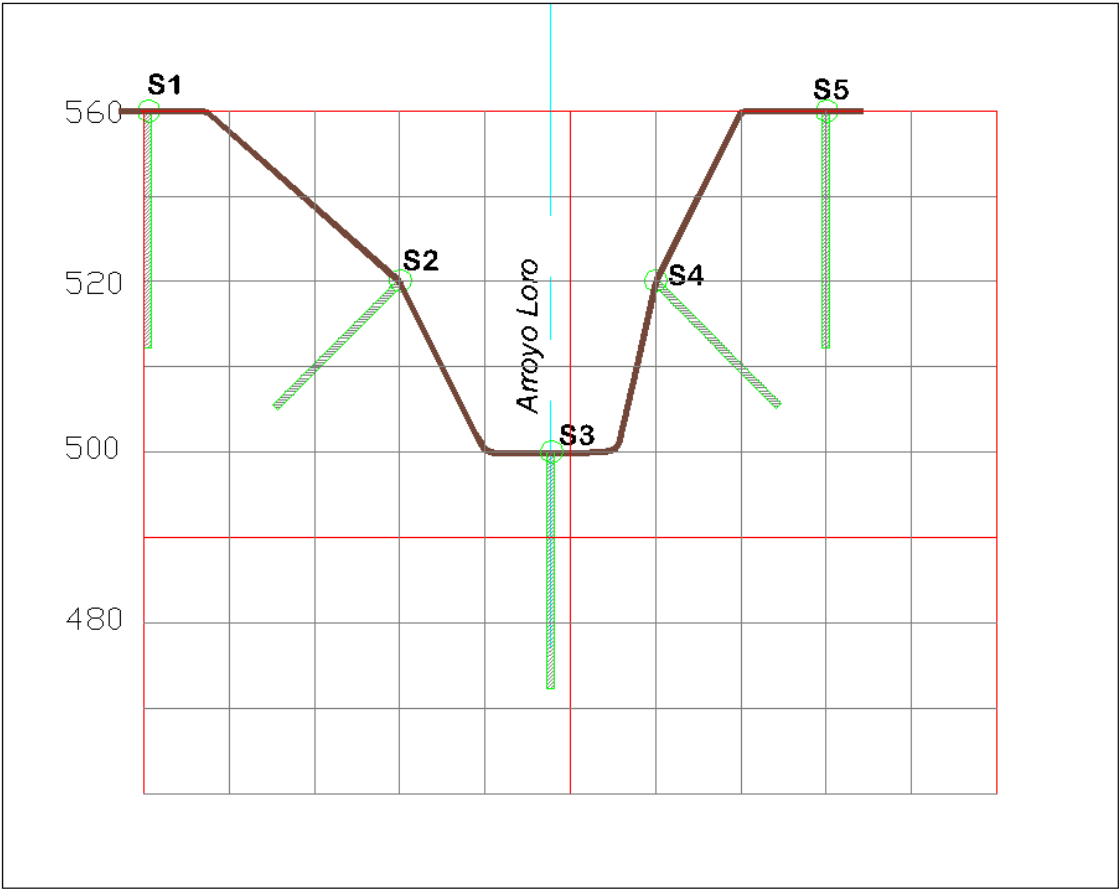
Cuando al probar un tramo de perforación se presente pérdida excesiva de agua durante la ejecución de una prueba con agua a presión se deberá subdividir este tramo en dos partes mediante empaques, y se deberán probar las dos partes independientemente comenzando por la parte más profunda. Este proceso se deberá repetir todas las veces que la EGEHID lo considere necesario.

Si la EGEHID lo requiere se deberá continuar la prueba disminuyendo la presión en los incrementos y durante el tiempo indicado.

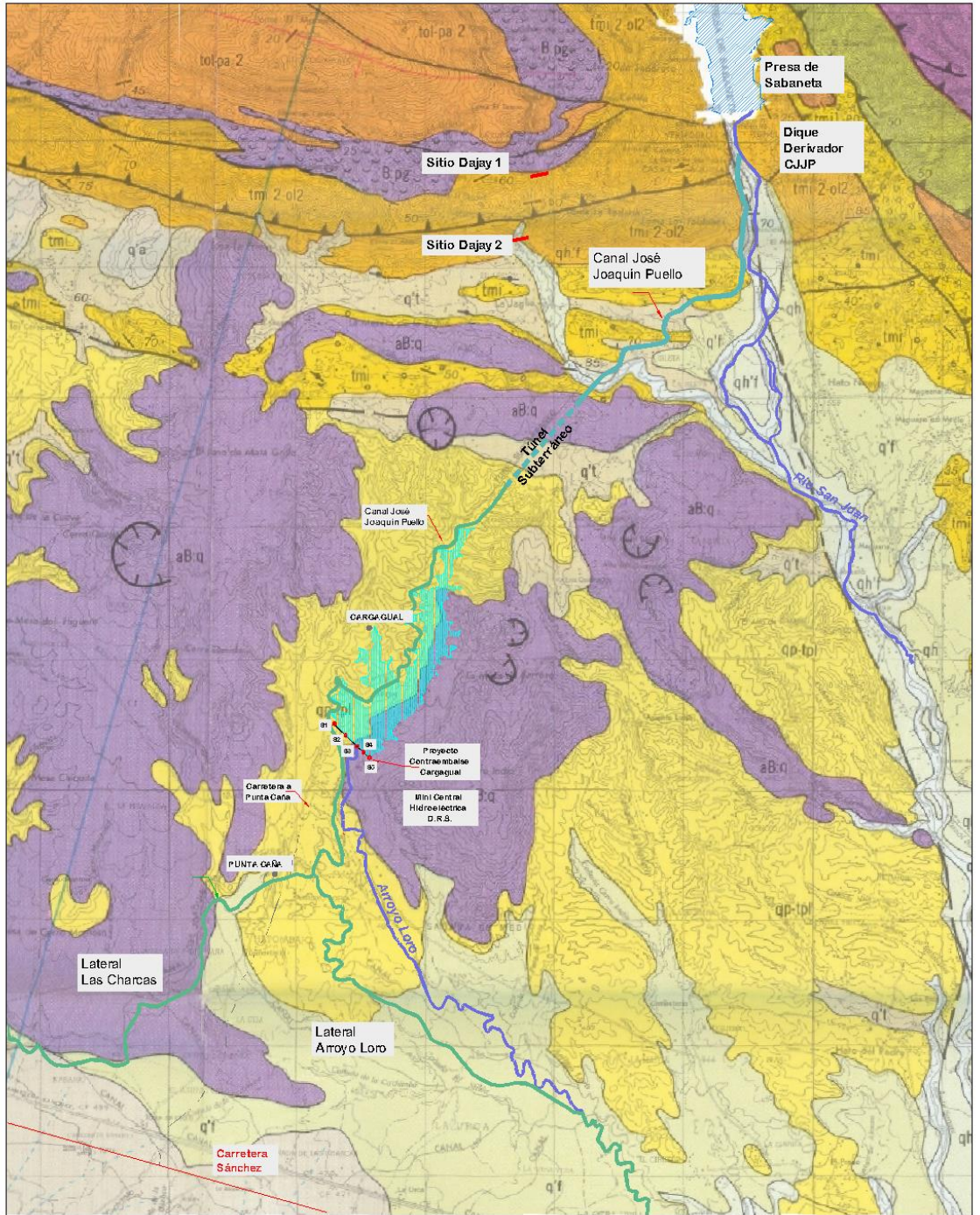
La presión máxima a aplicar se definirá en función de la profundidad, cuando de no aplicar una presión excesiva que provoca el fracturamiento indeseable de la roca.

-AGUA

El agua que se utilice para la ejecución de la perforación y las pruebas de permeabilidad será limpia y exenta de partículas en suspensión proveniente de camiones cisternas preferiblemente.



SECCIÓN TRANSVERAL EN EL EJE DE LA PRESA CON UBICACIÓN DE LOS SONDEOS



PROYECTO CONTRAEMBALSE DEL SISTEMA PRESA SABANETA / CANAL J.J. PUELLO EN CARGAGUAL

